

**RESOLUCION DE ALCALDIA**  
**Nº 103-2024-MDCP.**

Codo del Pozuzo, 03 de abril del 2024

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CODO DEL POZUZO;**

**VISTO:**

El Informe N° 060-2024 -MDCP /GDEMA/RKMC, de 19.02.2024, emitido por la Ing. Rosvit Kelly Malpartida Carrión, Gerente de Desarrollo Económico y Medio Ambiente y el informe N°0109-2024-MDCP/GM, de fecha 19.02.2024, emitido por el Lic. Abel Alva Ochoa, Gerente Municipal en donde solicitan la aprobación del Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital Codo del Pozuzo (Programa Municipal EDUCCA), y;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar, de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 8 de la Ley 28611, Ley General del Ambiente, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, los artículos 73 y 82 de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, Incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, mediante Decreto Supremo N°017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N°023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N°9 Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante Resolución Ministerial N°003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, Informe N° 060-2024 -MDCP /GDEMA/RKMC, de 19.02.2024, emitido por la Ing. Rosvit Kelly Malpartida Carrión, Gerente de Desarrollo Económico y Medio Ambiente en donde solicitan la aprobación del Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital Codo del Pozuzo (Programa Municipal EDUCCA)

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas, de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 20 y el artículo 43 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - **APROBAR** el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital Codo del Pozuzo (Programa Municipal EDUCCA) el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.



mesadepartes@municododelpozuzo.gob.pe



www.municododelpozuzo.gob.pe

RUC: 20227391155

UN GOBIERNO PARA TOD@S!!

Capital ganadera de la Región Huánuco

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - **DISPONER**, a la Gerencia de Medio Ambiente para el cumplimiento del Plan aprobado en el artículo primero.

**ARTÍCULO TERCERO.** - **ENCARGAR** a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto cumplir con los procedimientos correctos para la adquisición de lo requerido por la Sub Gerencia de Medio Ambiente para el cumplimiento del plan aprobado.

**ARTÍCULO CUARTO.** - **NOTIFICAR**, la presente Resolución a la Sub Gerencia de Medio Ambiente para conocimiento y demás fines de Ley.

**ARTÍCULO QUINTO.** - **ENCARGAR** a la Unidad de Imagen Institucional y Relaciones Públicas la publicación de la presente Resolución en los medios de comunicación que estime conveniente su unidad.

**REGISTRASE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
**CODO DEL POZUZO**  
Dra. Ger. **TOMAS OCAMPO TAFUR**  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CODO DEL POZUZO

Programa Municipal de  
Educación,  
Cultura y Ciudadanía Ambiental  
de la Municipalidad Distrital de  
Codo del Pozuzo

**PLAN DE TRABAJO  
2024**

**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



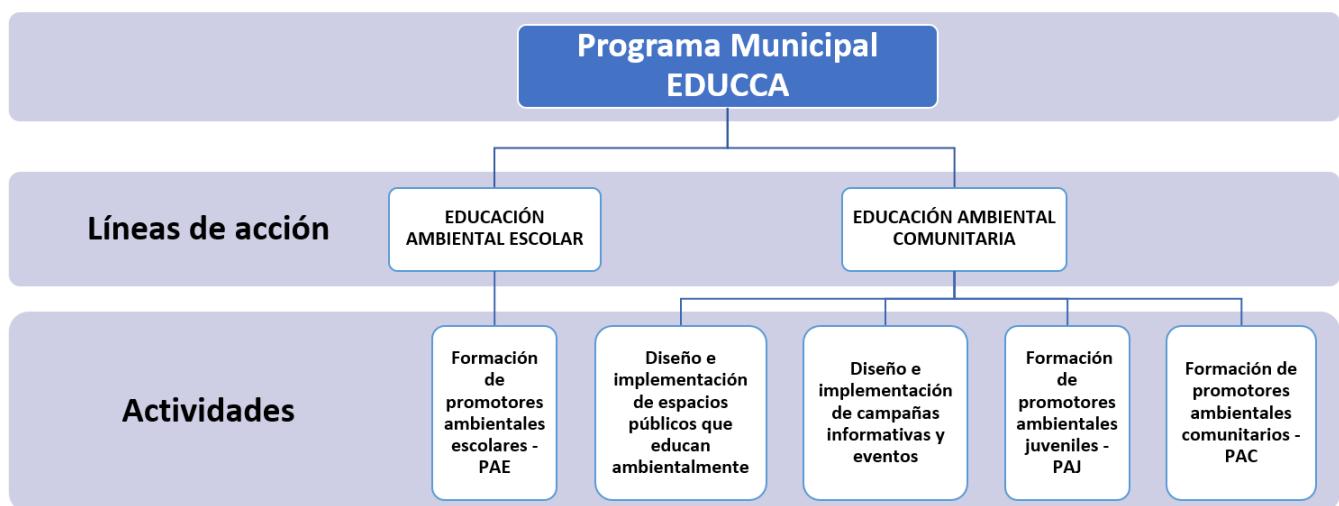


## 1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Codo del Pozuzo, mediante Ordenanza Municipal N° 004-2023-MDCP de fecha 24 de marzo de 2023 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Sub Gerencia de Medio Ambiente presenta el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Codo del Pozuzo trabajará las siguientes líneas de acción:



**La Educación ambiental escolar**, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

**La Educación ambiental comunitaria**, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



## 2. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2024 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – CODO DEL POZUZO							
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
<b>Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR</b>							
<b>1.1 Actividad:</b> Formación de promotores ambientales escolares	1. Coordinación con Directores y docentes de la I.E. Daniel Alcides Carrión/ I.E Lázaro Florida Schmitt	• Número de PAE acreditados	• 20 PAE acreditados	Computadora, impresora, papel	Marzo	Sub Gerencia de Medio Ambiente	-
	1. Elaboración de propuesta de intervención para instituciones educativas priorizadas.	• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes	• 06 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes	Computadora, impresora, papel	Marzo		-
	2. Presentación de propuesta de intervención a directores y/o docentes.	• Número de PAE capacitados	• 20 de PAE capacitados	Proyector, laptop, papel	Marzo		-
	3. Campaña 1: Lanzamiento de la campaña Movilidad Sostenible, en el marco del inicio del año escolar.	• Número de docentes capacitados	• 05 docentes capacitados	Bicicleta, coches, premio (1er lugar, 2do lugar, 3er lugar)	11 de marzo		s/.200.00
	4. Identificación y acreditación de los PAE.	• Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	• 02 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	Computadora, proyector, papel	Abrial		-



**PROGRAMA MUNICIPAL**  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

5. Ceremonia de juramentación de los PAE. 6. Taller 1: Rol del promotor ambiental escolar. 7. Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos. 8. Proyecto1: Implementación de puntos limpios por aula. 9. Campaña 1: Gran Cruzada Verde Escolar. 10. Taller 3: Las áreas verdes y su importancia. 11. Proyecto 2: Elaboración de compostaje 12. Proyecto 3: Elaboración de jardines verticales caseros. 13. Campaña 2: Gran cruzada verde escolar 14. Taller 3: Ventajas de la movilidad sostenible.	los PAE y docentes • Número de PAE reconocidos • Número de docentes reconocidos • Número de instituciones educativas reconocidas	• 05 docentes reconocidos • 02 instituciones educativas reconocidas	Equipo de sonido, cordones, refrigerio	Abril	s/.450.00
			Proyector, laptop, papel, refrigerio	Abril	s/.100.00
			Proyector, laptop, papel, refrigerio	Mayo	s/.100.00
			Cajas, pintura	Mayo	-
			Plantones, agua mineral	05 de junio	s/.250.00
			Proyector, laptop, papel, refrigerio	Julio	s/.100.00
			Lampa, barreta	Agosto	-
			Botellas de plástico, lona, semillas	Setiembre	-
			Plantones, agua mineral	21 de octubre	s/.100.00
			Proyector, laptop, papel	Octubre	s/.100.00



	15. Ceremonia de reconocimiento de PAE.			Equipo de sonido, constancias, refrigerio	Noviembre		s/.250.00
--	---	--	--	---	-----------	--	-----------

**Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA**

<b>2.1 Actividad:</b> d: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	1. Identificación de espacios para su habilitación.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados</li><li>• Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas</li><li>• Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 02 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados</li><li>• 02 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas</li><li>• 100 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas</li></ul>	Computadora, cuaderno de apuntes	Marzo	Sub Gerencia de Medio Ambiente	-
	2. Elaboración de materiales para la implementación.				Marzo		
	3. Implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.			Pintura, madera, plantas, neumáticos, triplex	Abril		s/.1200.00
	4. Visita guiada a los espacios públicos.			Computadora, papel	Agosto-Noviembre		-
	5. Mantenimiento de los espacios implementados.			Pintura, agua	Noviembre-Diciembre		-
<b>2.2 Actividad:</b> Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	1. Elaboración de encuesta sobre principales problemas ambientales.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Número de campañas informativas realizadas</li><li>• Número de personas que</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 04 campañas informativas realizadas</li><li>• 200 personas que participan en campañas</li></ul>	Computadora, WhatsApp, hojas	Abril	Sub Gerencia de Medio Ambiente	-
	2. Elaboración de piezas gráficas.			Computadora	Febrero-Marzo		-



**PROGRAMA MUNICIPAL**  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	3. Campaña 1: Campaña menos plástico más vida, en el marco del Día mundial del consumo responsable.	participan en campañas informativas <ul style="list-style-type: none"><li>• Número de eventos realizados con temática ambiental</li><li>• Número de personas que participan en eventos</li><li>• Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año</li><li>• Número de material comunicacional audiovisual generado</li><li>• Número de material comunicacional gráfico generado</li><li>• Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales)</li></ul>	informativas <ul style="list-style-type: none"><li>• 03 evento realizados con temática ambiental</li><li>• 100 personas que participan en eventos</li><li>• 100 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año</li><li>• 03 material comunicacional audiovisual generado</li><li>• 01 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local</li></ul>	Rotafolio, banderola	15 de marzo		s/.100.00
	4. Campaña 2: Gran cruzada verde.			Plantones, carteles, agua, banderola	22 de abril		-
	5. Campaña 3: Recicla Ya en el marco del Día Mundial del Reciclaje.			Rotafolio, banderola	17 de mayo		s/.500.00
	6. Campaña 4: Movilidad Sostenible, en el marco del Día de la bicicleta.			Bicicletas, banderola	03 de junio		-
	7. Campaña 5: Menos plástico más vida.			Rotafolio, banderola	03 de julio		-
	8. Evento 1: Nos trasladamos sosteniblemente, en el marco del Día Internacional de la Calidad del Aire-DIAIRE.			Bicletas, scuter, patines, coches, banderola, agua mineral	09 de agosto		-
	9. Campaña 6: Gran cruzada verde.			Plantones, carteles, agua	01 de Setiembre		
	10. Evento 2: Festival de Cultura			Equipo de sonido, estrado, toldos, mesas, sillas, agua	Octubre		s/.100



**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	Ambiental, en el marco de la Semana de la Educación Ambiental en el Perú.			mineral, banderola, premios			
	11. Campaña 7: Gran cruzada verde.			Plantones, carteles, agua	04 de noviembre		-
	12. Evento 3: Difusión del Calendario Ambiental Peruano en redes sociales.			Computadora, redes sociales	Febrero - diciembre		-
<b>2.3 Actividad:</b> Formación de promotores ambientales juveniles	1. Convocatoria de PAJ.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Número de PAJ acreditados</li><li>• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ</li><li>• Número de horas de capacitación que reciben los PAJ</li><li>• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 05 PAJ acreditados</li><li>• 02 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes</li><li>• 03 horas de capacitación que reciben los PAJ</li><li>• 05 actividades en las que participa como PAJ</li><li>• 05 reconocidos PAJ</li></ul>	Redes sociales, computadora, impresora, papel	Abril	Sub Gerencia de Medio Ambiente	
	2. Selección y acreditación de PAJ.			Computadora, impresora, papel	Abril		
	3. Ceremonia de juramentación de los PAJ.			Equipo de sonido, solapin, refrigerio	Abril		s/.500.00
	4. Taller 1: Rol del promotor ambiental juvenil.			Proyector, laptop, papel	Abril		-
	5. Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos.			Proyector, laptop, papel	Mayo		-
	6. Proyecto1: Elaboración de afiche sobre manejo adecuado de los residuos sólidos.			Computadora, afiche	Mayo		s/.100.00



**PROGRAMA MUNICIPAL**  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

<b>2.4 Actividad:</b> Formación de promotores ambientales comunitarios	7. Taller 3: Las áreas verdes y su importancia.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Número de PAJ reconocidos</li></ul>	Proyector, laptop, papel	Julio	<p>s/.50</p>	-
	8. Proyecto 2: Elaboración de afiche sobre las áreas verdes y su importancia.		Computadora, afiche	Agosto		-
	9. Proyecto 3: Elaboración de jardines verticales en casa.		Semillas	Setiembre		-
	10. Taller 4: Ventajas de la movilidad sostenible.		Proyector, laptop, papel	Octubre		-
	11. Proyecto 4: Elaboración de afiche sobre movilidad sostenible.		Computadora, afiche	Noviembre		-
	12. Ceremonia de reconocimiento de PAJ.		Equipo de sonido, constancias, refrigerio	05 de diciembre		s/.150.00
	1. Definir localidades y/o viviendas participantes.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Número de PAC acreditados</li><li>• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC</li><li>• Número de</li></ul>	• 05 PAC acreditados	Computadora, impresora, papel	<p>Sub Gerencia de Medio Ambiente</p>	-
	2. Acreditación de PAC.		• 04 eventos de capacitación dirigidos a los PAC	Computadora, impresora, papel		-
	3. Ceremonia de juramentación de los PAC.		• 02 actividades en la que participan	Computadora, Google meet		-



**PROGRAMA MUNICIPAL**  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	4. Taller 1: Rol del promotor ambiental comunitario.	actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC • Número de PAC reconocidos	los PAC • 05 PAC reconocidos	Computadora, Google meet, WhatsApp, proyector, laptop, papel	Abril	-
	5. Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos.			Computadora, Google meet, WhatsApp, proyector, laptop, papel	Mayo	-
	6. Proyecto1: Implementación de puntos limpios en casa: residuos orgánicos e inorgánicos.			Computadora, Google meet	Mayo	-
	7. Taller 3: Las áreas verdes y su importancia.			Computadora, Google meet, WhatsApp, proyector, laptop, papel	Julio	-
	8. Proyecto 2: Elaboración de compostaje en casa.			Computadora, Google meet	Agosto	-
	9. Proyecto 3: Elaboración de jardines verticales caseros.			Computadora, Google meet	Setiembre	-
	10. Taller 4: Ventajas de la movilidad sostenible.			Computadora, Google meet, WhatsApp, proyector, laptop, papel	Octubre	-
	11. Evento 1: Elaboración de árboles de navidad con material de reuso.			Premios	Noviembre	s/.300.00
	12. Ceremonia de reconocimiento de PAC.			Computadora, Google meet	05 de diciembre	s/150.00



### 3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

#### Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	1,650.00
<b>SUB TOTAL</b>	<b>1,650.00</b>

#### Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	1,200.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	700.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	800.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	450.00
<b>SUB TOTAL</b>	<b>3,150.00</b>

Concepto	Costo (S/)
<b>Línea de acción 1: Educación ambiental escolar</b>	<b>1,650.00</b>
<b>Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria</b>	<b>3,150.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4,800.00</b>